



¿Quiénes son los provocadores?

18 de julio 1936/1976

BOMBAS DE ANIVERSARIO

Sería fundamental conocer la identidad última de las personas que han hecho estallar una serie de explosivos en la madrugada del 17 al 18 de julio en Madrid, Barcelona y otros puntos de España. No tanto, quizá, la de los mismos ejecutores materiales como la de sus lejanos u ocultos inspiradores. Quienes podían tener interés en que la pólvora volviese en el aniversario de tanta otra pólvora que todavía, a los cuarenta años, no se ha disipado de los olfatos de muchos. Quienes podían tratar de provocar precisamente a las fuerzas armadas en estos momentos, buscar unas reacciones o unas presiones. Habrá que ver quiénes desean seriamente que sea así, y que no haya un desarme entre españoles.

Esas bombas, esos explosivos, trataban de dar un significado diferente a la discreción con que se celebraba el aniversario del comienzo de una guerra civil. No tratemos ahora de los llamados "ideales del 18 de julio", que los hubo por los dos bandos y, en cierta forma, los hay: muchos creyeron ver el alba de una nueva era, aunque cada uno en su sentido propio. Esos ideales que se concretaron en lo que iba a ser un momento fulgurante, y luego duró demasiados años de fulgor y sangre, y luego duró hasta cuarenta años, y todavía no ha cesado del todo, venían de mucho antes, de unos fondos de historia, de unas maneras de entender la vida, la sociedad. Tratemos de que fue una guerra civil trágica que está a punto de saldarse: tratemos de que nadie quiere que se salde otra vez con la sangre y con la pólvora. Y que las llamaradas del 17 al 18 de julio de 1976 no con-

seguirán encender. Lo que los provocadores quisieron encender la semana pasada no era el recuerdo de unos ideales por los que muchos dieron su vida en los dos bandos, sino la perpetuación de la hoguera.

¿Quién nos dará la identificación final de esos provocadores, quién nos dirá quién encendió ese impulso y cuál era su verdadera intención? No hay que dar, ahora, demasiada importancia al suceso. No ha habido muertes —la de alguien a quien se identifica como un malhechor de derecho común, encontrado quizá en una situación de sorpresa para él mismo y tal vez sin relación ninguna con los hechos, parece ser hasta ahora la única—, pero pudiera haberla habido. O tal vez todo estaba estudiado para que no la hubiera, para que el ataque fuese solamente simbólico. Todo está en lo que no se sabe. Si la provocación hubiese ocasionado una tragedia, podría haber sido demasiado grave en las circunstancias españolas actuales. No bastan los panfletos de un supuesto grupo Antifascista Primero de Octubre declarándose responsable. No se acepta ese fantasma.

No es eso lo que quiere España. No lo quiere ninguna España. Cuando imaginamos a quienes puede aprovechar esa serie de actos de provocación pensamos en qué minoría puede haberlos provocado. Y en lo que puede hacer aún, suelta y sin frenos, si no se arbitra pronto una manera de sujetarla, desmascararla, identificarla. Y si sus provocaciones, lleguen adonde lleguen, no encuentran más respuesta que la serenidad y la seguridad.

ELIMINAR LA PRESENTACION DE OBISPOS

Franco, hace unos años, envió al Papa una carta que contestaba a la petición que le hizo Pablo VI rogándole que dejase sin efecto el privilegio de presentación de obispos. La contestación de Franco —muy dentro de su carácter— fue un hábil responder sin responder, porque en vez de dar una verdadera respuesta, lo que hizo fue plantear una cuestión. Posponía la renuncia al privilegio sobre el nombramiento de obispos, a que la Iglesia española renunciase primero a sus privilegios civiles. No cedía fácilmente nuestro Jefe de Estado a la concesión hecha en 1941 con gran dificultad, porque quien dirigía entonces la Iglesia era el Papa Pío XII, que fue bien poco propicio al franquismo.

Así corrieron las cosas durante bastantes años, confirmándose y ampliándose el Concordato de 1953 y que el Concilio Vaticano II dejó convertido en reliquia de otros tiempos por su estructura preconiliar.

Uno de los inconvenientes principales de ese Concordato fue el de confirmar el nombramiento de obispos, conseguido doce años antes. El sistema de "toma y daca" en que consistía fue siempre una mala solución. Y los nuncios de aquellos tiempos hicieron un flaco servicio a la Iglesia y al país, porque con ese sistema de intervención civil en el nombramiento de nuevos obispos sólo salieron, por regla general, obispos complacientes con el régimen y sin suficiente personalidad. Mal que perdura todavía en parte.

En tiempo del nuncio Riberi y del actual Dadaglio se arregló un poco la cosa. Accedió algún obispo más abierto y, sobre todo, se inventó el subterfugio de los obispos auxiliares. Estos últimos, aunque tenían el mismo voto que los residenciales en la Conferencia Episcopal, no tenían que pasar por el trámite de confeccionar una terna entre el ministro de Asuntos Exteriores y el nuncio, que, con la posterior intervención del Papa, quedaba definitivamente constituida para que Franco eligiera a uno de los propuestos definitivamente después de ese "acuerdo" mutuo.

Así se consiguió renovar algo la Asamblea Episcopal, dando esta última una tónica ligeramente más independiente de la política del régimen en los finales del franquismo. Pero después volvimos a estar en un callejón sin salida. Una decena aproximada de diócesis estaban sin obispo y llenas de problemas pastorales, a lo cual no se veía una solución clara, porque Gobierno y Santa Sede tiraban cada uno para su lado: el Gobierno asegurándose personas afectas, y la Santa Sede procurando que hubiera obispos más independientes.

En el período Arelliza, casi ningún ciudadano sabía que se había llegado casi a la firma de algunos acuerdos parciales que iban desmontando poco a poco el actual Concordato, tan combatido por unos y por otros porque no se acoplaba a los deseos de nadie. Pe-

ro todo quedó en suspenso estas últimas semanas de crisis gubernamental.

Ahora, el rasgo del Rey, cediendo su privilegio de intervención en el nombramiento de obispos, es adelantarse a las conversaciones pendientes, haciendo lo que Franco no quiso hacer, y resulta un signo positivo, aparte de la habilidad política del gesto. Este puede ser un primer paso para que España estructure su legislación y sus costumbres oficiales de un modo nuevo y sin confusionismos religioso-políticos.

Ya no queremos los ciudadanos un camino de concesiones mutuas entre Iglesia-Estado como el que tenemos, y que falsea la imagen de la Iglesia (haciéndola clerical, como ocurre en nuestra legislación civil, que se inspira en el Derecho Canónico), y también falsea la del Estado (haciéndolo césaro-papista, como pasa en el Concordato de 1953).

Se tendría que abrir una nueva época de apertura, en la cual el obispo no tenga ni el poder que tenía ni la influencia social de que disfrutaba. Cada uno debe estar en su sitio: el Gobierno en el suyo y el obispo en el que le corresponde. Porque el Gobierno debe procurar la convivencia de todos los ciudadanos sin discriminación alguna, y el obispo sólo debe ser el orientador de las conciencias de los fieles (sólo de sus fieles, y no de las leyes para todos los ciudadanos), e incluso a sus seguidores nunca debía pretender dominarles, sino respetar su libertad. ■ E. MIRRET MAGDALENA.



El gesto del Rey, al ceder su privilegio de intervención en el nombramiento de obispos, detentado por Franco, resulta positivo al margen de su habilidad política. En la fotografía, el anterior jefe de Estado con el cardenal Herrera Oria.